

Madrid, 3 de mayo de 2017

EL SENADO IMPULSA LA JUBILACIÓN ANTICIPADA DE LOS POLÍCIAS LOCALES E INSTA A SU APROBACIÓN A LA MAYOR BREVEDAD

A las 13h del día de hoy, han sido tramitadas en la Comisión de Empleo y Seguridad Social del Senado dos mociones sobre el reconocimiento de la jubilación anticipada del colectivo de policías locales y el cumplimiento de los plazos y condiciones pactadas para su aprobación con la FEMP, presentada la primera por el Grupo Popular y la segunda por el Partido Socialista.

La resolución final, **adoptada por unanimidad**, ha sido la aprobación de las mismas remitiéndose a la elaboración de un texto transaccionado donde se insta a la tramitación del procedimiento a la mayor brevedad con el siguiente contenido:

LA COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DEL SENADO APOYA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUBILACIÓN ANTICIPADA DE LAS POLICIAS LOCALES E INSTA AL GOBIERNO A QUE, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, REALICE LOS TRÁMITES PROCEDIMENTALES Y LEGALES OPORTUNOS PARA RECONOCER LA JUBILACIÓN ANTICIPADA A ESTE COLECTIVO EN LOS TÉRMINOS ACORDADOS ENTRE EL MINISTERIO DE EMPLEO Y LA FEMP.

SEGUIREMOS INFORMANDO



Unión General de Trabajadores

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugtaytomadridsgp@gmail.com Twitter: @UGT_MADRID_PEM

informa